Caso López y otros Vs. Argentina

Información del caso:

El caso se relaciona con las alegadas violaciones de los derechos a un trato humano y con dignidad, a que la pena tenga un fin resocializador, a no sufrir injerencias arbitrarias en la vida familiar y a la protección de la familia, en perjuicio de Néstor Rolando López, Miguel Ángel Gonzalez Mendoza, Jose Heriberto Muñoz Zabala y Hugo Alberto Blanco. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las presuntas víctimas recibieron una condena penal en la Provincia de Neuquén y estando privados de libertad en dicha Provincia, fueron trasladados a otros centros de detención del ámbito federal a entre 800 y 2000 kilómetros de distancia del lugar donde se encontraban sus núcleos familiares y/o afectivos, de los jueces a cargo de la ejecución de la pena y, en algunos casos, de sus defensores.

Fecha de Ingreso:	11 de enero de 2018
Recibo de anexos:	26 de enero de 2018
Notificación:	24 de abril de 2018
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	7 de julio de 2018
Recibo de los anexos del ESAP:	7 de julio de 2018
Notificación del ESAP:	31 de julio de 2018
Contestación del Estado:	28 de septiembre de 2018
Recibo de los anexos::	28 de septiembre y 16 de octubre de 2018
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	24 de octubre de 2018
Observaciones a excepciones preliminares:	Representantes: 15 de noviembre de 2019 CIDH: 23 de noviembre de 2018
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	14 de febrero de 2019
Audiencia pública:	12 y 13 de marzo de 2019
Alegatos y observaciones finales:	15 de abril de 2019